EL CORREO

Año XXV

Las suscripciones son por **Pagos anticipados. Madrid, 1'50 pesetas al mes.** Provincias, **pesetas 5 trimestre** en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, **12 pesetas trimestre**, y países fuera de la Unión postal, **pesetas 18.**

Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Sábado 26 de Noviembre de 1904

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales. **Toda la correspondencia administrativa** debe dirigirse á la **calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.**

Núm. 8.937

El Gobierno

Y LAS CORTES

Laméntanse los ministeriales de la pérdida lastimosa de tiempo que para la aprobación de proyectos de interés general, representa el largo debate que con motivo de la interpelación del Sr. Soriano, se viene manteniendo en el Congreso.

Aunque es innegable que no carece la observación de fundamento, en el caso presente cabe suponer que no es tanto el interés general, como el del ministerio el que inspira las lamentaciones aludidas, ya que en las condiciones en que está planteada la labor parlamentaria, es inevitable, y con pesar lo reconocemos, que se retrase con motivo de debates incidentales el examen de proyectos que afectan á la mayoría de los españoles.

Si no hubiera tomado proporciones a discusión actual sobre los actos de caciquismo de algún ministro, estaría ya planteada á la hora presente otra no menos movida y ocasionada á largos desarrollos, alrededor del favorecido tema de los suplicatorios, de modo que, en rigor, por lo que respecta á los presupuestos y otros proyectos, la situación hubiera sido la misma.

Lo que no tiene fácil explicación es que, habiéndose reunido las Cortes en los primeros días de Octubre, y siendo su labor preferente en esta época del año el examen y aprobación del presupuesto, esté próximo á terminar Noviembre, y todavía no haya empezado á discutirse.

Ya que el Sr. Maura se encuentra tan seguro del apoyo de la mayoría, bien sería que en vez de limitarse á echar la culpa de lo que pasa á las oposiciones, influyera con los que le siguen á fin de que con más premura hubieran preparado los dictámenes que debían estar siendo objeto de discusión, y hasta que recordara á los que forman parte de la comisión general de Presupuestos el deber en que están de asistir á las reuniones que ésta celebra, en las cuales generalmente no suelen verse ni la mitad de los que la componen.

Por otra parte, si hubiera empezado ya la discusión del presupuesto, como las sesiones durarían reglamentariamente seis horas, se dispondría también de doble espacio que al presente para la orden del día, con lo cual, aún en el caso de suscitarse debates incidentales, no constituirían tan grave obstáculo como al presente.

No hay, pues, que culpar más que á la falta de previsión del Gobierno, si estamos amenazados de entrar en el nuevo año sin que se haya aprobado el presupuesto, y si la discusión de otros proyectos, ó avanza lentamente, como sucede con el de reorganización de la Armada, ó se halla en suspenso, como pasa con el de Administración local.

De poco sirve contar con el apoyo de una mayoría disciplinada y tener abiertas las Cortes, si se da al olvido que la dirección de la mayoría corresponde al jefe del Gobierno, y que éste, por tanto, ha de prevenir con tiempo las cosas para que los importantes elementos de que dispone no resulten del todo estériles.

CENTENARIO DEL "QUIJOTE,,

El autor de estas líneas hizo donde era conveniente una moción para que con motivo del tercer centenario de la publicación del *Quijote* sean colocadas sendas lápidas que lo conmemoren en donde estuvieron las dos casas que sucesivamente ocupó la imprenta de cuyas prensas salió la primera parte de aquella obra inmortal en 1604, y la segunda parte en 1605.

Sabedor el proponente de que alguien pide comprobaciones de tales recuerdos, no tiene que hacer sino copiar lo que por fruto de sus investigaciones ha conseguido ofrecer al público, en su preciosa colección de *Documentos cervantinos hasta ahora inéditos*, D. Cristobal Pérez Pastor, compañero y antiguo amigo de quien esto escribe.

En dicho libro, á la vuelta de muy curiosos testimonios, sacados de varios archivos, referentes á la vida de Cervantes, trae unos apéndices, entre ellos uno que intitula: *¿Dónde se imprimió por primera vez el «Quijote»?*

Para satisfacerla, nuestro amigo traza, valiéndose de varios documentos del Archivo de Protocolos y de datos fidedignos, la historia de la imprenta que estableció en Madrid Pedro Madrigal el año 1586, en unas casas que al fin adquirió en 1588, situadas en el camino de Atocha, más bajo del hospital de Antón Martín. Muerto Madrigal en 1594, su viuda, María Rodríguez de Rivalde, contrajo segundas nupcias con Juan Iñiguez de Lequerica, impresor, y en la carta de dote de ella se especifica todo el material de su imprenta de Madrid, la cual siguió funcionando y estaba situada en el dicho camino de Atocha, esquina á la calle entonces llamada de los Reyes y hoy Costanilla de los Desamparados. Viuda segunda vez, María Rodríguez trajo en 1599 de regente de la imprenta á Juan de la Cuesta, impresor de Segovia, al que, mediante contratos firmados en 1603 y 1605, se le concedió el derecho de poner su nombre en las portadas de los libros que en dicha casa se imprimieran y hacer los oportunos contratos con autores y editores, conciertos con los oficiales de la imprenta y compras de papel.

De todo lo cual, y de otros datos no menos puntuales, concluye el Sr. Pérez Pastor:

«Ahora bien, si por la escritura de compra hecha por Pedro Madrigal consta que en 1588 la casa de la imprenta daba á la calle de Atocha y á la de los Reyes ó del Rey (Costanilla de los Desamparados) y en la escritura de dote de su viuda, año 1595, se marcan los mismos linderos; si además de esto Juan de la Cuesta dice en escrituras de 1603 y 1604 que *vive en la calle de Atocha, más bajo de Antón Martín;* si en la *Planimetría de Madrid* se marca en la esquina de la costanilla de los Desamparados el sitio que se adquirió para ensanchar el dicho Colegio y hacer la actual Iglesia, el cual pertenecía á María Rodríguez, y era donde tenía su imprenta; si después se hizo la permuta entre el Colegio y la viuda de Madrigal, pasando la imprenta á la calle de San Eugenio, se puede afirmar que la primera parte del *Quijote* se imprimió por primera vez en el mismo sitio donde hoy está la iglesia del Hospital de Nuestra Señora del Carmen, y la segunda parte de dicho libro en la calle de San Eugenio, segunda casa antigua de la derecha, entrando por la de Santa Isabel.»

En estos dos edificios es donde proponemos nosotros que se pongan las lápidas conmemorativas, que tratándose de una obra cuyas páginas inmortales han servido siempre de fuente de inspiración á las Artes plásticas y fueron tantas veces ilustradas por lápices, pinceles y buriles de afamados artistas, no han de ser unas lápidas humildes y prosáicas que mencionen tales hechos como podrían consignar la corriente rotulación urbana, sino que deben ser lápidas artísticas, en mármol, y para mejor caracterizarlas, con sendos relieves cada cual de un asunto bastante conocido, singular y pintoresco de la primera y de la segunda parte, respectivamente, de la obra inmortal.

Para la ejecución de estas lápidas se impone con toda urgencia (si han de estar acabadas y colocadas en Mayo próximo, época del Centenario del *Quijote*), la convocatoria á un concurso entre escultores, cuyo juez deberá ser la Academia de Bellas Artes de San Fernando, que es por cierto quien ha patrocinado el pensamiento aquí recientemente trazado.

José Ramón Mélida.

LAS SUBSISTENCIAS

La Cámara de Comercio

Este Centro ha acordado abrir una información respecto al problema de las subsistencias.

Con este motivo ha dirigido una circular á todo el comercio madrileño.

Dice así este documento:

«Cuanto en la prensa y en el Parlamento se viene discutiendo estos días relacionado con los precios alcanzados en Madrid por los artículos de primera necesidad, es sin duda útil y puede ser provechoso para estudiar tan interesante materia. La iniciativa del Sr. Nougués en el Congreso es además plausible en alto grado, como lo es también la campaña de la prensa secundando la patriótica labor de dicho señor diputado; pero no es eso bastante, á juicio de la Cámara de Comercio, para conjurar el mal que aqueja á la población madrileña, ni menos para evitar que en el día acaso no lejano nos sorprenda la más terrible de las calamidades: el hambre y sus consecuencias naturales.

Para combatir una enfermedad es condición indispensable saber cuál es la causa que la produce, conocimiento previo sin el cual la curación es casi imposible.

En el caso concreto que nos ocupa conocemos la dolencia por sus estragos, pero no se ha llegado á la investigación total de su origen. Y cabe preguntar: ¿por qué Madrid, pueblo consumidor por excelencia y al cual, como ocurre con todos los grandes centros de consumo, afluyen de todos los puntos de producción cantidades enormes de toda clase de artículos, en competencia de precios, es, sin embargo, el pueblo de España donde más alto tipo de venta alcanzan el pan, las patatas, la carne, las verduras y hasta aquellos artículos que se cultivan en las mismas afueras de la población? Hay que desentrañar ese fenómeno económico que no rige ni para París, ni para Londres, ni para Berlín, ni para ningún gran centro consumidor de Europa, en los cuales la abundancia de artículos alimenticios es siempre tabla reguladora de los precios. Es preciso llegar al fondo del problema abarcando su conjunto.

Abaratar la vida en Madrid es cuestión que afecta á su existencia y desarrollo; para conseguirlo, sepamos de una vez con quién hay que luchar; cuáles son los vicios que existen; quién está obligado á remediarlos, y en qué proporción corresponde ese remedio «al Estado, al Ayuntamiento, á las empresas ferroviarias, á los intermediarios abastecedores, á los detallistas y al público consumidor, que es, en definitiva, quien paga los vidrios rotos.»

Es necesario, es absolutamente indispensable, regularizar el mercado de Madrid en todo cuanto se refiere á subsistencias, y con ese noble intento la Cámara de Comercio abre una información pública que durará hasta el 15 de Diciembre próximo, en el local de la secretaría, calle de Alcalá, número 7, entresuelo, á la cual, de tres á seis de la tarde, pueden concurrir cuantas personas ó entidades lo deseen exponiendo de palabra ó por escrito cuanto consideren pertinente al caso que motiva la información.

La mayor necesidad de Madrid, hoy por hoy, es abaratar y hacer posible la vida de sus habitantes, especialmente de sus clases obreras; que cuantos quieran á Madrid y deseen su prosperidad acudan á la información y ayuden á resolver el problema. La acción debe ser rápida y la ocasión no puede ser más oportuna para que ganaderos, agricultores y cuantos se hallen interesados en acabar con las vejaciones y corruptelas perjudiciales á sus intereses expongan sus quejas. La Cámara de Comercio agradecerá profundamente cuantas observaciones lleguen á su conocimiento y elevará oportunamente á quien corresponda el resultado de sus trabajos, que espera serán atendidos.

Un mitin

Presidido por el concejal Sr. Catalina, se celebró anoche un mitin de protesta contra la carestía de las subsistencias en el Centro republicano del distrito de la Inclusa.

Hablaron los Sres. Micieces, Oneca, Santillán, Baeza, Aguilera y Arjona y Almiñan, quienes expusieron las penalidades que sufren el obrero y la clase media y condenaron la política actual del Gobierno porque con ella se agravan todos los conflictos.

Algunos oradores extendiéronse en largas consideraciones sobre los medios que pueden ponerse en práctica para combatir la carestía de primera necesidad.

También se lamentaron de las proporciones que adquiere la emigración, y tuvieron frases de censura para los atentados anarquistas.

Los diputados Sres. Morayta y Nougués, que asistieron al mitin, manifestaron que si la minoría republicana se convence de que el Gobierno no piensa hacer nada en la cuestión de las subsistencias, acudirá á la obstrucción inmediatamente.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos, terminando el acto con un ligero resúmen del presidente, Sr. Catalina.

LA EMIGRACIÓN

En *La Concordia*, de Vigo, leemos el siguiente interesante relato, sobre el cual nos creemos obligados á llamar la atención del Gobierno:

UNA REVISTA

EN EL VAPOR «MADRILEÑO»

Las recientes disposiciones dictadas por el Gobierno para reprimir la emigración clandestina, han dado motivo á una extraña escena, que ayer se desarrolló á bordo del vapor español *Madrileño*, de la Compañía Arrotegui.

A eso de las diez de la noche, el capitán de la Guardia civil solicitó autorización del comandante de Marina para visitar el citado buque, alegando que en el sollado se hallaban ocultos pasajeros embarcados clandestinamente.

En vista de esta denuncia, el comandante de Marina dió permiso para ir á bordo. Eran aproximadamente las once cuando se presentó la Guardia civil en el vapor. Todos los pasajeros dormían. La noche era fría y tempestuosa, á pesar de lo cual se les despertó y se les hizo subir precipitadamente á cubierta. Allí, expuestos á la lluvia torrencial que caía, estuvieron *tres mortales horas* contestando á preguntas del capitán de la benemérita, á quien exhibían sus documentos. Los pasajeros, obligados á saltar de sus literas á hora tan intempestiva de una noche de temporal, helados, ateridos de frío, daban diente con diente.

La Guardia civil, después de las molestias ocasionadas al pasaje, no encontró en el sollado á la gente que perseguía. A bordo no había pasajeros clandestinos, como el capitán de la Guardia civil suponía. En cambio, según se nos asegura, hizo desembarcar á siete pasajeros de tránsito; uno procedente de Santander, y los otros seis de la Coruña. Todos presentaron sus documentos, y todos dijeron haber embarcado con autorización de la Guardia civil. El pasajero de Santander iba con su esposa é hijos, á los cuales tuvo que abandonar, y dos de los de la Coruña hace tres meses que regresaron de Cuba y á Cuba se volvían ahora.

Además, las medidas tomadas con motivo de esto, dieron lugar á escenas verdaderamente deplorables. A unos cuantos pasajeros que no pudieron embarcar por falta de cabida, no se les permitió atracar al buque para recoger su equipaje, y eso que llevaban sus documentos sellados por la Guardia civil é iban acompañados de un empleado de la casa consignataria. Allá se les fué el equipaje.

A otros dos empleados de la misma casa se les interrogó desde un bote del *Urania*, que estaba de vigilancia al costado del buque. Al médico de á bordo también se le pusieron dificultades para entrar. Y para que todo resulte extraño y anormal, la Guardia civil detuvo en el muelle á otro empleado de la casa consignataria y lo metió en la caseta de Carabineros hasta que identificó su personalidad, con una agravante: que este empleado es el que presenta siempre en el cuartel á los pasajeros, y por consiguiente, debe ser allí muy conocido.

¿Es que las autoridades españolas pueden causar á ciudadanos españoles, embarcados con arreglo á las leyes del país, tales molestias y vejámenes, sobre todo á hora tan desusada de la noche? ¿Es que así se les puede exponer á coger una pulmonía ó cualquiera otra grave enfermedad? ¿Es que la Guardia civil va á sustituir en lo sucesivo en sus funciones á las autoridades de Marina, ejerciendo en el mar la misma jurisdicción que en tierra?

Con esto, quien principalmente padece y se perjudica es la navegación española, pues resulta evidente que los pasajeros preferirán—y harán bien—embarcarse en buques extranjeros para ponerse á cubierto de tamañas molestias que por necesidad han de levantar protestas generales.

Otro detenido fué un ayudante de panadero embarcado por el mayordomo á última hora y cuando no era posible enrolarlo por estar despachado el buque.

No es con actos tan injustificados cómo se persigue la emigración clandestina. La revista llevada á cabo en el *Madrileño* fué infructuosa. Allí no había pasajeros clandestinos; pero en cambio se hizo pasar un verdadero calvario á pasajeros legalmente embarcados.

¿Qué va á suceder si las autoridades, queriendo impedir la emigración clandestina vejan de tal modo á la emigración legal? Que cada viajero se embarcará como pueda, viniendo á darse el anómalo caso de que las mismas autoridades, con su conducta, fomenten y propaguen lo mismo que quieren perseguir y favorezcan á Compañías extranjeras en perjuicio de Compañías españolas.

Los Sres. Conde, acompañados de D. Federico Barreras, secretario de la Liga Marítima, visitaron esta mañana al comandante de Marina para consignar su más enérgica protesta. El Sr. Ruiz Rivera les prometió que elevaría su queja al capitán general del departamento del Ferrol. Además, dichos señores se proponen recurrir á la Liga Marítima, á fin de que ésta proteste también ante el Gobierno de esto que ellos consideran incalificable atropello, cometido con ciudadanos españoles amparados por la ley.»

Por telégrafo

Málaga 25.—Procedente de Almería ha llegado esta mañana el vapor *Aznalfarache*, llevando á bordo 12 individuos que se disponían á embarcarse aquí para América.

Conducidos al Gobierno civil fueron examinados los papeles que llevaban, resultando que ninguno poseía documentos en regla.

Alicante 25.—Continúa dándose el triste espectáculo de la llegada de numerosas familias procedentes de los pueblos de la provincia dispuestas á embarcarse con destino á las colonias francesas de Argel y Orán.

Todas las semanas se embarca gran número de individuos con sus familias en este puerto y en los de Altea y Jávea.

De seguir así, difícilmente se encontrarán jornaleros para cultivar los campos.

Los emigrantes ofrecen cuadros tristísimos de miseria.

RELACIONES COMERCIALES

entre América y España

Un conocido escritor español, residente en Guatemala, dirige á la revista de la *Unión Ibero-Americana* notable carta, en la que se hacen muy atinadas consideraciones sobre las relaciones entre aquella rica República y nuestra patria, consideraciones que merecen leerse y que á continuación publicamos:

«Ustedes, indica el Sr. Valero, que es el autor á que nos referimos, me hacen el honor de pedir mi concurso en la generosa propaganda por la fusión moral é intelectual de los pueblos de nuestra raza. Se lo agradezco, aunque sienta de un lado mi poco valer, y de otro que en la medida que mis alcances fueren, sólo podrían concurrir en un sentido más estrecho que el programa de esa Sociedad. Ustedes con más energía y entusiasmo continuarán la ímproba tarea de unir las voluntades, de atraer y juntar por los afectos lo que está tan separado, ó lo que presenta resistencias á un éxito verdadero y cubre los escepticismos y apatías con la retórica. ¿Cómo no admiraría el afán de asociar setenta millones de hombres de una raza que tenían consagrados sus altares á la discordia? Mucho puede el perseverar y ustedes no se arredran de las dificultades.

La propaganda más eficaz ha de venir de ahí: propaganda de ideas y de hechos. Pero para que España sea el punto de mira de los pueblos que de ella nacieron, es preciso que adquiera el derecho de consejo por sus actos y por su justicia, y que dé el ejemplo de actividad y de empuje en el campo en que luchen las naciones modernas.

Algunas de las personas por ustedes consultadas, aun los mismos generales y los profanos en estadística social, señalan como de importancia decisiva el fijarse en las relaciones comerciales: es lo que salta á la vista. El comercio es el primer factor de nuestra época para tejer lazos sólidos. Si en ese terreno los demás nos eclipsan, entiendo que cuanto hiciéramos por otros caminos quedaría reducido á poco más que nada. Yo creo que podemos producir más y mejor de lo que producimos, y sé que nuestros métodos son malos y malas nuestras costumbres; mejor dicho, no tenemos costumbres comerciales. En España hay escasa iniciativa individual; flámoslo todo á los Gobiernos, y nadie ignora que la última situación que trató en serio de los verdaderos negocios nacionales fué la presidida por el conde de Aranda.

Usted, Sr. Pando, puede consultar al ministerio de Estado y no encontrará detalles de nada. Los ministros se ocupan algunos minutos de las cosas económicas, después algún brindis caluroso dado á chilenos ó argentinos, y al otro día el sostener á un cacique ¡ó ganar un distrito acabó con toda recta intención. No ve el Gobierno en la industria y el comercio sino materia imponible: si cobra la cuota, le tiene sin cuidado que la casa prospere ó viva vida raquítica. No conozco una sola medida que tienda á cambiar de rumbo. Todos los que viajan oyen esto: «El Gobierno español practica el principio de que es debe ser pobre: es un enemigo obligado de los intereses sociales y de la prosperidad pública». No le falta sin duda voluntad, pues el ser ministro y patriota no constituyen términos del todo incompatibles. Pero los hechos, hechos son.

El país, por su parte, no va al tanto de los tiempos. Hasta ahora no ha querido averiguar bien que el crédito es la palanca del comercio. En diligencia todos nos ganan. Comerciantes españoles de aquí dirán á usted por unanimidad, sin faltar un voto, que dos pedidos al mismo correo, á Francia y España, se contestan, el uno en el plazo estricto, el otro cuando Dios quiere, no siendo lo peor que venga tarde lo que se pidió. La industria española no anuncia en la prensa americana, si se exceptúa algo en Buenos Aires.

No son ilimitados los artículos en que podemos competir, más sí algunos: no aprovechamos las ventajas como debieran aprovecharse por falta de esmero, de interés y de actividad. De Hamburgo nos vienen tejidos catalanes de punto, y de Londres vinos de Jerez y de Málaga.

Sería interminable anotar todas las irregularidades originadas por nuestro desdén comercial unas veces y otras por nuestra indolencia.

Pero no es dable decirlo: nuestros compatriotas se enfadan de que se les advierta. Tenemos una epidermis en extremo susceptible en lo que se dirija á corregirnos. En los cafés y en los teatros nos injuriamos abultando nuestros defectos y malicias: en otro espacio no es permitido advertir que hay quien sepa, trabaje y se mueva más.

La diplomacia española en América—diplomacia por llamarle algo—no ha resuelto otro problema que el de probar que sigue el Erario pagando canonjías legas. Y tampoco esto ha de publicarse, porque en nuestra rara psicología la palabra que lamenta el hecho es condenable; el hecho no.

Dos cosas deducirá usted si ha tenido la paciencia de leerme: que según mis ideas tenemos que rectificar en los objetivos y en los métodos, y que no sirvo para el caso de enderezar ciertos entuertos, porque me duele ser tachado de frialdad con mi patria, y lo único que no nos perdonamos es la manifestación de nuestras lacrias.

Carta sólo para usted ésta, apenas se dirige á otra cosa en el fondo que á recomendar se miren y atiendan las cuestiones comerciales como el factor primero y más transcendental para los fines que ustedes se proponen.

Me es grato suscribirme de usted muy atento seguro servidor y compatriota.»

Valero Pujol.

LOS ESTRENOS DE ANOCHE

Eslava: SIERRA NEVADA, zarzuela en un acto de los Sres. Paso y Asensio Más, música del Sr. Mariani.

Cómico: LA TRACA, zarzuela en un acto del Sr. Roig Bataller, música de los Sres. Crespo y Quislant.

En la sección *vermouth* del teatre Eslava estrenóse anoche una zarzuela titulada *Sierra Nevada*, que fué ruidosamente protestada por el público. Como ha sido retirada del cartel, nada más hay que decir de ella.

¡Paz á los muertos!

Una hora después de la catástrofe de Eslava, comenzó en el teatro Cómico el estreno de *La traca*. El público la acogió desde el principio con marcada benevolencia; rió como el autor quiso, y al final, cayó el telón en medio de grandes y prolongados aplausos.

La traca es una obra graciosa, pero abocetada; tiene una situación sumamente cómica, pero el desarrollo es deficiente y sobran algunas escenas y faltan otras. No obstante lo cual, el éxito, como queda dicho, fué bueno, y los autores salieron á escena varias veces al terminar la representación.

La música es inferior á la letra; no inmortalizará seguramente á los Sres. Crespo y Quislant.

De los actores, merece elogios Gonzalito, á quien se debió en gran parte la salvación de la obra. Juanita Manso, estuvo discreta; la señorita López Martínez, guapa. Y nada más.

I. S.

EL FRÍO

Tortosa 25.—Hace un frío intenso, habiendo nevado en los vecinos montes de la derecha del Ebro.

El descenso del termómetro ha sido muy brusco.

La falta de lluvia perjudica á los campos, aumentando la penuria de los obreros agrícolas.

Oviedo 25.—Hace dos días que reina un crudo temporal.

Hoy hubo tormenta con truenos y nieve.

Las montañas que rodean esta capital están cubiertas de nieve.

Bilbao 25.—Continúa el temporal de aguas y fríos.

Hoy han acompañado á los chubascos relámpagos y truenos.

Pamplona 25.—Durante la noche última ha nevado incesantemente. Pocas veces se ha visto aquí tal cantidad de nieve.

De muchos árboles se han desprendido gruesas ramas; se han roto muchos alambres del teléfono y del alumbrado eléctrico; los caminos están intransitables y es de temer que los correos lleguen con mucho retraso por efecto de la nieve acumulada en la carretera.

En Madrid, aunque el tiempo continúa bastante frío, el día de hoy es mucho mejor que los anteriores.

En honor de Romanones

Mañana se celebrará en Jaén un banquete que los liberales de aquella provincia dan en honor del conde de Romanones.

Este pronunciará en dicho acto un discurso político.

El conde de Romanones, acompañado de algunos diputados y senadores liberales, ha salido esta noche para Jaén en el correo de Andalucía para estar de regreso en Madrid el lunes por la mañana.

SGCB2021

DE BARCELONA

Los heridos

Barcelona 26.—Filomena Asquerino se encuentra gravísima. Ha pasado el día muy desasosegada, habiendo aumentado mucho la fiebre.

El juez del distrito de la Concepción, señor Armenteras, conferenció hoy extensamente con el gobernador acerca de los cartuchos encontrados ayer.

Han llegado y han sido puestos á disposición del juzgado especial, los detenidos en Igualada.

Dos nuevas detenciones

Barcelona 26.—Cerca de los baños orientales de la playa de la Barceloneta, un guardia municipal ha detenido á un sujeto sospechoso.

Registrado por los agentes de la policía, ha resultado ser Angel Vila Vendrell, natural de Manresa y domiciliado en Gracia en la calle de la Estrella.

Al detenido se le han ocupado papeles y cartas anarquistas.

El cabo de policía Martín, auxiliado por varios agentes, ha detenido también al conocido libertario José Roca Tort, encontrando en su domicilio nueve periódicos, folletos y apuntes ácratas.

El detenido en cuestión, que es sordo como una tapia y conocido por lo exaltado de sus ideas, había desaparecido el mismo día del atentado, sin volvérsele á ver hasta hoy.

El vómito en Cuba

El periódico *Le Temps* publica un telegrama de Washington, anunciando que el departamento de Estado prepara una Nota dirigida al gobierno cubano con objeto de señalarle los peligros que resultan de la flojedad é incuria de las autoridades de la Habana en la aplicación de las medidas profilácticas contra la fiebre amarilla, que la administración americana había adoptado durante la ocupación provisional de la isla.

Aquellas medidas habían hecho desaparecer el vómito negro; pero ahora vuelve éste á manifestarse, amenazando infestar los puertos meridionales de los Estados Unidos.

El gobierno de Washington establecerá cuarentena para las procedencias cubanas, y si es necesario usará las facultades que le confiere la proposición Platt, por las cuales tiene cierto *controle* ó autoridad en lo que se refiere á este asunto.

En su virtud, el gobierno de Washington enviará á la isla de Cuba cierto número de médicos y de agentes y restablecerá las medidas sanitarias que la indolencia cubana se descuida en aplicar como debe.

Escándalo en un Ayuntamiento

Valladolid 25.—En la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento se ha promovido un gran escándalo.

El concejal Sr. Calleja preguntó quién había consentido los depósitos ilegales, y el alcalde trató de desviar la discusión; pero ante la insistencia de dicho concejal, se vió precisado á ordenar la lectura de los documentos excluídos del despacho ordinario.

El alcalde se vió precisado á manifestar que tenía en su poder desde el 7 de Septiembre 6.000 pesetas, procedentes de los Casinos, para festejos y fines benéficos.

Dichas 6.000 pesetas no estaban incluídas en las cantidades ofrecidas por el Sr. Guzmán ni en la Diputación.

El alcalde dijo entre las protestas de los concejales que los Casinos no darían más por haberse denunciado que sus socios pasaban el tiempo en entretenimientos ilícitos.

Estas palabras originaron un formidable escándalo.

Los concejales protestaron indignados, diciendo que no consentían que se dijese que el Ayuntamiento «cobraba el barato».

El alcalde no permitió que se procurase hacer luz en el asunto.

Los concejales abandonaron el salón en su mayoría para ir al Gobierno civil, quedando en aquél solamente el alcalde y cuatro ediles.

Agrava el escándalo, la circunstancia de ser el alcalde, Sr. Concellón, el mismo á quien hace años se le encausó por cuestiones económicas.

La mayoría de los concejales han dirigido telegramas de protesta al jefe del Gobierno y al ministro de la Gobernación.

También han visitado al nuevo gobernador.

Los maestros de obras

La Sociedad de maestros de obras celebró anoche junta general, presidida por el señor Torralba.

La comisión gestora de huelgas encargada de resolver las pendientes, con otra de obreros, manifestó lo inútil de sus gestiones, haciendo constar que no habían llegado á un acuerdo.

Dicha comisión propuso se tomaran medidas contra los obreros, que no fueron admitidas.

Y, por último, se acordó someter el asunto definitivamente á la Unión general de construcción, proponiendo al propio tiempo que sea aumentado el jornal de los obreros, pero aumentando las horas de trabajo durante el verano.

En caso de que los albañiles acepten esto último, comenzará á regir tal acuerdo en primeros de año.

EL PROCESO DE CLUSES

Paris 25.—La huelga trágica de Cluses, en la que los hijos de un fabricante de relojes dispararon desde su casa contra los obreros que pasaban en manifestación pacífica, matando á tres é hiriendo á varios, entre ellos algunas mujeres, tuvo hoy solución ante el tribunal de Annécy.

Los hermanos Crettier, que hicieron fuego sobre los manifestantes frente á la fábrica, han sido condenados á las siguientes penas:

Henri Crettier á ocho meses de prisión y los tres hermanos restantes á un año.

Además, el tribunal concedió 12.700 francos de indemnización á las familias de las víctimas.

Los obreros que invadieron la fábrica después de la agresión, han sido absueltos.

DE PROVINCIAS

Colisión y disparos

Almería 25.—En la tarde de hoy, y con motivo del aforo de pescado por los empleados de Consumos, se suscitó una reyerta entre éstos y pescadores, haciendo varios disparos, de los que solo ha resultado un herido leve en una mano.

Han sido detenidos cuatro, quedando todos á disposición del Juzgado.

Un crimen.-Muerte de un filántropo

Bilbao 25.—Juan Mendiola Oyarzábal, capataz de la mina «Josefa», situada en las cercanías de Bilbao, despidió del trabajo al obrero Domingo Arcauza Sáez, riojano, porque éste se negó á trabajar en el arreglo de una carretera contigua á la mina, después de dejar las labores media hora antes que de ordinario.

Hoy, á primera hora, se presentó Azcauza en la mina, disparando un tiro de pistola sobre el capataz y dejándole muerto en el acto.

El criminal huyó, siendo perseguido por otros obreros, sin darle alcance.

Azcauza se presentó en la cárcel, donde confesó su delito é ingresó en un calabozo.

Parece que el capataz no se conducía bien con los obreros, habiendo sido agredido en otra ocasión por un operario.

—El opulento capitalista D. José María Escuza Olavarri ha dejado al morir una manda de 85.000 duros para las obras del hospital que se construye en Basurto.

También ha dejado una manda de 5.000 duros para la Casa de Misericordia.

Tres heridos de gravedad

Ferrol 25.—De arribada forzosa ha entrado el vapor francés *Fournell*, de 2.000 toneladas y 40 tripulantes.

Por tener averías le han traído á remolque las máquinas del vapor belga *Anverseille*, de 300 toneladas, que le halló sin gobierno y en grave riesgo en el Cabo Finisterre.

El barno averiado al entrar en el puerto pidió por medio de banderas médicos que asistieran á tres heridos graves que habían causado los golpes de mar.

En vista de lo que tardaba en acudir el médico de Sanidad, fueron á bordo otros médicos de la Armada, que hicieron las curas necesarias, después de las cuales el capitán envió á tierra á los heridos para su ingreso en el hospital civil.

Cuando llegó la Sanidad ya sus servicios eran innecesarios, lo cual ha ocasionado algunos rozamientos.

El ministro de la Guerra en Granada.

Granada 25.—Ha llegado el ministro de la Guerra, teniendo un afectuoso recibimiento.

Esta tarde ha realizado varias visitas á Nuestra Señora de las Angustias, al Arzobispo y al gobierno militar.

Por el alma de Alfonso XII

El Escorial 25.—En la iglesia del Monasterio se ha rezado hoy una misa de *Requiem* por el alma de D. Alfonso XII.

Asistió á ella el duque de Sexto.

S. M. el Rey, la Reina y la Infanta María Teresa remitieron coronas de flores naturales.

San Ildefonso 25.—Hoy se han celebrado en la parroquia del Rosario solemnes exequias en el 19.° aniversario del fallecimiento de D. Alfonso XII.

Han presidido el Administrador del Patrimonio y las autoridades, y han asistido los empleados de la Real Casa y numerosos fieles.

La capilla ha estado á cargo de D. Javier Pérez, de Madrid.

Filipino hispanófilo

Alicante 25.—Se encuentra en esta capital, de la que saldrá mañana para Madrid, el filipino D. José María Balmorí, que como general de brigada del ejército español, luchó en el Archipiélago contra la dominación yanki.

Antes había peleado contra los insurrectos filipinos en la guerrilla que mandaba D. Juan Urquía; luego desempeñó el cargo de gobernador de Osgayán, donde libertó á muchos prisioneros españoles, ejerciendo algún tiempo el cargo de secretario de la junta revolucionaria de Hong-Kong.

Trasladado á Manila, desempeñó el cargo de ministro de Estado, hasta que le hicieron prisionero los norteamericanos.

Estos le condenaron á muerte, indultándole bajo el juramento de no volver á su patria.

El pasaje á España se le ha costeado la junta del Casino y algunos periódicos.

Producción y circulación de azúcar

Según los datos que acaba de publicar la dirección de Aduanas, el azúcar existente en fábricas en 1.° de Enero era, expresado en kilogramos, 1.065.786 de caña y 49.055.974 de remolacha, ó sean 19.391.755 kilos más que en igual fecha de 1903, sin otra disminución que 4.540 kilos de azúcar de sorgo.

Se produjeron hasta fin de Septiembre 21.638.521 kilos del de caña y 27.375.142 de remolacha, y salieron de las fábricas kilos 12.828.429 del primero y 54.143.282 del segundo, quedando una existencia de 9.870.915 kilos de caña y 22.187.834 de remolacha, que totalizan 32.158.649 kilos de azúcar, 13.606.395 más que en igual fecha del año anterior.

Se produjeron, pues, 2.931.748 kilos menos, y se vendieron 2.883.612 kilos más.

El Almanaque de 'La Ilustración,

Es muy notable el Almanaque que para el próximo año de 1905 acaba de poner á la venta *La Ilustración Española y Americana*, mereciendo, por todos conceptos figurar en la rica colección que tan acreditada publicación viene haciendo desde hace muchos años.

Tirado con el más delicado esmero, sus páginas están llenas de preciosos grabados, debidos á notabilísimos artistas españoles y extranjeros, tales como Pedrero, Llaneces, Lumbreras, Palau, Caules, Jardon, Isabela, Kiesel, Winsch, Moet, Brandsephs, Kauibach, Maxence, Charedon.

En el texto figuran, entre otras reputadísimas firmas, las de Cavestany, Sánchez Pérez, Ferrari, Reina, Franco Rodríguez, Sbarbi, Amador de los Ríos, Arturo Reyes, Cánovas y Vallejo, Sellés, Cuenca, Larrubiera y Fernández Bremón.

La cubierta, tirada á varias tintas, es de la más alta novedad y el más esquisito gusto.

LA GACETA

Publicó la de ayer las disposiciones siguientes:

Estado

Cancillería.—Tratado de comercio y navegación entre España y Grecia.

Gracia y Justicia

Real orden nombrando á D. Miguel Siles para el registro de la propiedad de Olivenza.

Guerra

Real orden disponiendo que durante la ausencia del ministro de la Guerra despache los asuntos del ministerio el subsecretario del mismo, general de división D. Manuel de la Cerda.

Gobernación

Real decreto modificando, en la forma que se expresa, los capítulos VI y VII del reglamento del Instituto de Reformas sociales.

Agricultura y Obras públicas

Real orden confirmando la multa impuesta á la Compañía de los ferrocarriles del Norte por el gobernador civil de la provincia de Segovia por retraso de un tren.

—

Publica la de hoy las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia

Reales decretos nombrando arcediano de la Catedral de Madrid-Alcalá á D. Federico Pérez Juana y Martínez, y arcipreste de la de Toledo á D. Antonio Baj y Galve.

Guerra

Real orden concediendo á D. Fernando Silva Fuentevilla la cruz de primera clase del Mérito militar, con distintivo blanco, pensionada.

Marina

Real orden disponiendo se saque á público concurso la redacción de una obra de *Elementos de Hidrografía*, que ha de servir de texto en la Escuela Naval.

Hacienda

Real orden disponiendo se reclame la cooperación de los Ayuntamientos para reprimir la circulación ilegal de los alcoholes, aguardientes y licores.

Instrucción pública

Real orden dando las gracias á D. Salvador Calderón por su donativo á la Universidad Central de una colección de publicaciones sobre geología, mineralogía y agricultura del gobierno de los Estados Unidos del Norte de América.

Agricultura y Obras públicas

Real decreto aprobatorio del proyecto reformado del trozo 1.° de la cuarta sección de la carretera de Solsona á Ribas (Barcelona).

—Otra autorizando la ejecución de las obras que forman la primera sección del proyecto de las defensas de Alcira.

—Otro aprobando el presupuesto para construir un edificio y muelle embarcadero en la ría del Ferrol.

—Real orden confirmando la multa impuesta por el gobernador civil de la provincia de Badajoz á la Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante por retraso de un tren.

NOTICIAS TEATRALES

Princesa

Mañana, á las cuatro y media, y á ruego de muchas familias que no pueden asistir á las funciones de noche, se pondrá en escena el drama estrenado con gran éxito, titulado *El catedrático*, y el delicioso sainete *Ciencias exactas*.

Por la noche, cuarto domingo popular, con rebaja de precios, se pondrán en escena las mismas funciones.

Dado lo económico de los precios y lo mucho vendido en contaduría, es de presumir que el teatro de la Princesa se verá lleno como los domingos anteriores.

Price

Mañana se verificarán en este teatro dos grandes funciones, poniéndose en escena, por la tarde, las zarzuelas *El alcalde de Strasberg* y *Bohemios*, y por la noche, la ópera de Verdi, *Rigoleto*.

Apolo

Mañana, á las tres y media de la tarde, se pondrá en escena en este teatro la popular zarzuela de espectáculo *Los sobrinos del capitan Grant*.

Por la noche: 1.ª sección, *La puñalada.*—2.ª, *Los pícaros celos.*—3.ª, *La reina mora.*—4.ª, *El pobre Valbuena.*

En la semana próxima se verificará el estreno del sainete lírico titulado *La familia de doña Saturia ó el Salvador y los Evangelistas.*

Moderno

Mañana se pondrán en escena en este teatro, en la función de tarde, las aplaudidas obras *El capote de paseo*, *La borracha* y *Los zapatos de charol*, ésta por primera vez en función de tarde, tomando parte en las dos últimas Loreto Prado y Enrique Chicote.

Por la noche, tres secciones: primera y tercera, *La polka de los pájaros*, y segunda, *Los zapatos de charol*, obras nuevas de gran éxito.

Recreo Salamanca

Hoy sábado, estreno del interesantísimo *Secuestro de una niña*, película que se exhibe actualmente en París con gran éxito.

Mañana, con objeto de que la última sesión termine á buena hora, empezará el concierto por la banda de Lierena, el cinematógrafo y demás espectáculos, á las dos de la tarde.

Mounet Sully

El gran trágico francés vendrá dentro de breves días á dar dos representaciones en el teatro de la Princesa.

La aparición de Mounet Sully en nuestra escena, que va á pisar por primera vez, ha despertado extraordinaria expectación.

La fecha de la presentación de Mounet Sully, así como las condiciones de abono á las dos funciones que dará, se anunciarán oportunamente.

NOTICIAS

Boda

En la iglesia parroquial de Santa Cruz se ha verificado esta mañana el enlace de la bella señorita doña Antonia García Balsera con el antiguo funcionario municipal, oficial de la secretaría particular del alcalde presidente, D. José Manzano.

Apadrinaron á los contrayentes la hermana de la novia doña Adela y el padre del novio D. Nicanor.

Deseamos á los recién casados eterna luna de miel.

Gran Exposición de **coronas** y empresa de **servicios fúnebres** de **Rubio. Concepción Jerónima, 3, tiendas y entresuelo.—Teléfono 59.**

Los honorarios de un médico

En el pleito seguido entre el general Weyler y un médico de Málaga, á causa de impugnar el primero los honorarios que el segundo exigió por asistencia médica de la esposa de aquél, la Audiencia ha sentenciado condenando al citado general á pagar 700 pesetas al doctor por los auxilios prestados en los primeros momentos á la marquesa de Tenerife.

LA JOUVENCE
14, MONTERA, Madrid
CORSETS sur MESURE
M.ME ANGÉLE

Ha sido elegido alcalde de San Sebastián D. José Elósegui.

El Tiro Nacional

El Ayuntamiento y el Casino de Madrid han concedido 250 pesetas cada uno para premios en el concurso de Tiro y Esgrima que se va á celebrar en esta corte. Con el mismo objeto, han ofrecido D. Luis Bahía, diputado á Cortes por Navalcarnero, 125 pesetas; el Colegio de Abogados, otras 125 pesetas; el Notarial, dos artísticas figuras de bronce; la Sociedad de Electricidad de Chamberí, una pistola Browning; la Compañía del ferrocarril de Madrid á Cáceres y Portugal, 100 pesetas; el jefe local del ministerio de Marina, 50 pesetas, y la misma cantidad los jefes y oficiales de los regimientos de húsares de la Princesa, Wad-Rás y León.

EDICION DE LA NOCHE

AYUNTAMIENTO

Los puestos de Navidad

El señor alcalde ha ordenado á los dependientes municipales no permitan este año la instalación de puestos de Navidad ni en la calle de Atocha ni en la plaza de Provincia, pues sólo se consentirán en las Plazas Mayor y de Santa Cruz.

Débese esta disposición de la Alcaldía á justas reclamaciones de los vecinos de la calle de Atocha y plaza de Provincia.

LA BULA

Mañana, y con el ceremonial de costumbre, se verificará la publicación de la Santa Bula.

CONGRESO

Sesión del 26 de Noviembre de 1904

Abrese á las tres y media, presidiendo el Sr. Romero Robledo. En representación del Gobierno, los ministros de Gracia y Justicia, Estado, Gobernación é Instrucción pública. Las tribunas rebosando público y los escaños concurridos.

El Sr. **Moret** solicita de la Mesa que se arbitren medios para que pueda discutirse cuanto antes la cuestión de las subsistencias, la más importante para el país.

El señor **Presidente:** Por mi parte daré toda clase de facilidades y se procurará que alguna de las pocas horas de la orden del día se dediquen á este asunto.

La política en Córdoba

El Sr. **Roldán:** Pido la palabra.

El señor **Presidente:** ¿Para qué?

El Sr. **Roldán:** Para recoger las alusiones que me dirigió el ministro de Gracia y Justicia.

El señor **Presidente:** Tiene la palabra S. S.

El Sr. **Roldán:** Si intervine en el debate planteado por el Sr. Soriano, fué aludido por éste y creyendo cumplir con mi deber como representante del país.

En cuanto á lo que yo afirmé me ratifico en absoluto en todo ello, porque es verdad y basta que yo lo diga. Me asombra que persona de la altura y posición política del Sr. Sánchez Guerra reniegue de actos que ha cometido, y lo que es aún más, que pretenda desmentirlos.

En cuanto al acta de Carteya yo nada dije, y solo recogí como rumor que en Córdoba se afirmaba que iban á trasladar al juez; pero nada he afirmado yo respecto á responsabilidades en que puedan haber incurrido los funcionarios de la administración de justicia.

A pesar de esto el ministro de Gracia y Justicia me atacó estando indefenso, lo cual califica el hecho de alevosía, olvidando mis treinta y cuatro años de servicios inmaculados.

El ministro de **Gracia y Justicia:** ¡Ya será menos!

El Sr. **Huelín** pronuncia frases que no se oyen.

El Sr. **Soriano:** ¿Viene S. S. como ayer? porque entonces la empalma.

El Sr. **Huelín** vuelve á interrumpir y el presidente dice que si reincide le aplicará el reglamento.

Incidente ruidoso

El Sr. **Roldán:** S. S., señor ministro de Gracia y Justicia, ha jugado aquí á la pelota con mi cargo de diputado y de magistrado, arrojando al hemiciclo mi nombre, mi reputación y mi fama, envuelta en la calumnia. (Rumores.) Que se lea el artículo 172 del reglamento.

Así se hace. Trata del decoro con que se deben llevar las discusiones.

Ese artículo—dice—me autoriza para pedir que el Congreso delibere acerca de las frases que ayer pronunció aquí el Sr. Sánchez de Toca, relativas á que mi silencio durante diez años ha valido oro.

(Gran impresión en la Cámara. Mayorías y minorías se increpan. El ministro de Gracia y Justicia indica á los taquígrafos que no recojan ciertas palabras, á lo que parece opónese el Sr. Romero Robledo, valiéndole esto protestas del Sr. Canals y otros de la mayoría. Después de grandes campanillazos se consigue restablecer el orden.)

Insiste el Sr. Roldán en que explique sus palabras el Sr. Sánchez de Toca, diciendo: Yo he venido aquí por el voto de mis electores y no consiento que nadie atente á mi honra, y por eso exijo una reparación para poder salir del Congreso como entré en él, con la frente muy alta.

El señor **Presidente:** Tengo confianza en que el ministro de Gracia y Justicia, sin necesidad de que se lean sus palabras, se servirá explicarlas.

El señor ministro de **Gracia y Justicia:** No tiene S. S. en balde esa confianza, pues me ratifico en mis palabras y en el sentido que las dí, pues si hubieran tenido otro no me las hubiera consentido su señoría. (Muy bien en la mayoría.)

El señor **Presidente:** No interprete su señoría mis actitudes, pues en las cuestiones que como la actual son delicadas, dejo íntegros á los diputados todos los derechos.

El ministro de **Gracia y Justicia:** Ha dicho aquí el Sr. Roldán que yo le había atacado con alevosía, y aunque la palabra es mal sonante, no he de mandar recogerla. No hubo alevosía, sino *cargos* gravísimos contra S. S., que sostengo hoy como ayer. Los atacados estando indefensos fueron los funcionarios de justicia de Córdoba.

Afirma que ayer el Sr. Roldán cometió enormidades jurídicas y formuló acusaciones contra la Audiencia de Córdoba por un auto de sobreseimiento.

Tengo hoy telegramas del presidente de aquella Audiencia que voy á leer.

Empieza su lectura, y al decir que la primera vez que se suspendió la vista fué por estar enfermo el procesado Juan Francisco Roldán, se promueve un incidente.

El Sr. **Soriano:** Es falso. Ese es el *Ratón pelado.*

El Sr. **Sánchez de Toca:** Padece de ataxia y lo certifican tres médicos.

El Jr. **Soriano:** Otros tres médicos lo niegan.

El Sr. **Huelín:** Cállese.

El Sr. **Soriano:** ¡El diputado cañón!

Siguen las interrupciones y el **Presidente** dice: Ruego á los señores diputados que guarden la debida compostura, pues yo no tengo medios hábiles para reducir á la obediencia á cuantos se hallan en el salón.

El ministro de **Gracia y Justicia** sigue su lectura entre interrupciones de los Sres. Soriano y Lombardero, que califican de burla la respuesta de la Audiencia de Córdoba.

El señor **Presidente:** Ruego al ministro que para evitar interupciones no siga la lectura. (Aplausos en los villaverdistas.)

Esas muestras de aprobación me ofenden más que las interrupciones y me hacen verdadero daño. Deseo ser imparcial desde el puesto á que me habéis elevado, aun á costa de mis sentimientos.

El señor ministro de **Gracia y Justicia** á pesar del requerimiento del señor Romero Robledo, sigue leyendo el telegrama, del cual deduce que son infundados los graves cargos contra la Audiencia de Córdoba formulados por el Sr. Roldan.

El Sr. **Lombardero** Interrumpe con frases que no se oyen.

El señor ministro de **Gracia y Justicia:** Cuando S. S., Sr. Lombardero, me interrumpa, no me atribuya conceptos inexactos. Si quiere intervenir en el debate, hágalo con los respetos debidos.

El Sr. **Lombardero:** Hablaré. Pido la palabra.

El señor ministro de **Gracia y Justicia:** Como magistrado del Supremo debió el Sr. Roldán, si lo creía penable, denunciarme lo que ocurría en Córdoba, pues yo siempre recibo sin la menor dificultad á los magistrados del Supremo. (Risas.)

El Sr. **Roldán:** S. S. discute de mala fe.

El señor ministro de **Gracia y Justicia:** ¡Ahora me dice S. S. que he discutido de mala fe! Bueno, no importa; lo añadiremos á la liquidación general.

Afirma después que no haber denunciado los hechos antes y hacerlo aquí ahora siendo inexactos, es hecho aún más grave y la toga debe pesarle como capa de plomo.

Y vamos ahora á lo último, á lo del oro.....

Yo, desde hace muchos años—dice—no corrijo mis cuartillas, es más, ni aun leo mis discursos, á menos que ocurran incidentes como el actual, que á ello me obliguen.

Yo dije y repito que el Sr. Roldán tenía un mal cuarto de hora al romper su silencio de diez años, silencio que era oro, por la sabiduría del buen callar.

En ese sentido dije esas palabras, y vuelvo á recordar al Sr. Roldán que es muy conveniente el silencio.

El señor **Presidente:** Acerca de este incidente tengo que decir dos palabras como final.

Entiendo que me corresponde preguntar á la Cámara si cree que las explicaciones dadas por el señor ministro de Gracia y Justicia dejan á salvo el decoro y la dignidad del agraviado.

El Sr. **Roldán:** He dicho que no vuelvo á hablar hasta que el incidente se aclare.

El señor **Presidente:** Ruego á S. S. que intervenga:

El Sr. **Roldán** da lectura de las palabras ayer pronunciadas por el Sr. Sánchez de Toca y dice que ha dejado su honra tendida en medio del hemiciclo.

El Sr. **Sánchez de Toca:** El Sr. Roldan ha dado á mis palabras una interpretación que no tenían, pues él es el que parece suponer que sonaban á metálico. (Grandes rumores.)

El Sr. **Soriano:** ¡Qué se lo lleven! (Confusión en la Cámara.)

El Sr. **Sánchez de Toca:** Dije y repito que de la fecha de hace tres días á la de hoy hay para S. S. una gran diferencia.

El señor **Presidente:** ¿Acuerda el Congreso que con la explicación dada por el ministro queda á salvo la dignidad de la Cámara y del Parlamento?

(*La mayoría:* Sí, sí. *Las oposiciones:* No, no.)

El señor **Presidente:** Así se acuerda. (Protestas en las minorías.

Tiene la palabra el Sr. Silvela para apoyar su proposición.

El señor ministro de **Gracia y Justicia:** Señor presidente, durante todo el debate se han deslizado frases que considero ofensivas al decoro del Parlamento, y por lo tanto procede que en averiguación de ello se abra una información.

El **Presidente:** Como las palabras á que hace referencia han sido dichas en interrupciones, no suelen ir al *Diario de Sesiones.*

El Sr. **Maura:** Sí van.

El **Presidente:** Está en la facultad del presidente suprimirlas del *Extracto*, y no irán á él.

El Sr. **Maura** (expectación): Es indudable que durante el giro que ha tomado el debate se han pronunciado interrupciones que son y constituyen injurias, y algunas de ellas de las más soeces que se pueden escuchar. Pero puesto que el presidente estima que es bastante castigo para ellas que no se impriman en letra oficial, el Gobierno no tiene inconveniente en darse por satisfecho. (Aplausos en la mayoría.)

El Sr. **Soriano,** dando grandes voces: Pido la palabra para contestar á una injuria del jefe del Gobierno.

(Grandes protestas en la mayoría. El Presidente agita incesantemente la campanilla y concede la palabra al Sr. Silvela (D. Eugenio). Varios diputados abandonan sus escaños, entre ellos el Sr. Huelín, quien al pasar frente al Sr. Soriano pronuncia frases que producen gran revuelo, y éste aumenta al levantarse el diputado republicano en actitud agresiva, siendo sujetado por los diputados que se hallan más próximos á él, mientras otros sacan del salón al señor Huelín.)

Dominado el escándalo, el **Presidente** dice:

Un señor ditpuado ha provocado á otro en el salón y ya la presidencia ha adotado las medidas que tenía que tomar.

¡Tiene la palabra el Sr. Silvela!

Algunos diputados abandonan sus escaños y empieza á restablecerse el orden.

Sería tarea poco menos que imposible dar verdadera idea en el *Extracto* del debate de esta tarde, todo él llevado á cabo en tonos personalísimos, y entre interrupciones que no podía dominar el mismo presidente, según declaró repetidas veces.

El Sr. **Silvela** (D. Eugenio) consigue por fin reanudar el discurso que ayer empezó en apoyo de su enmienda.

Todas sus palabras son de gran dureza para el Sr. Sánchez Guerra, de quien dice que fué gobernador del Banco *á fuerza de cuña*, y á quien recuerda que siempre desmiente á los que con él hablan á solas, como lo hizo siendo gobernador de Madrid con un ilustre general que lleva el apellido de la Real Familia.

El **Presidente:** Han pasado las horas reglamentarias y se suspende este debate.

ORDEN DEL DÍA

Reformas en la Armada

El Sr. **Suárez Inclán** (D. Julián) apoya una enmienda al art. 1.°

Cree que con este proyecto se modifica la organización de las fuerzas terrestres, especialmente en la misión que le está confiada para la defensa de puertos.

El Sr. **La Cierva** le contesta en nombre de la comisión.

El Sr. **Maura** interviene para manifestar que en nada afectan las disposiciones que se discuten á las fuerzas de tierra, y que, por consiguiente, no puede aceptarse la enmienda.

El Sr. **Gómez Núñez** habla para alusiones.

El Sr. **Suárez Inclán** retira la enmienda.

SGCB2021

El señor marqués de **Pilares** defiende otra pidiendo que se construyan doce acorazados y nueve cruceros.

El Sr. **Montes Sierra** le contesta por la comisión.

El señor marqués de **Pilares:** Mi objeto ha sido protestar de que alguien pueda creer que el Parlamento español no quiere tener Marina. Hace notar que no habla en nombre del partido democrático.

El Sr. **Maura:** Creo que en lugar de por enmiendas hay que discutir la totalidad de ese artículo, y yo haré, porque no puede permanecer callada, que la minoría en que S. S. milita, como las demás, dén su opinión en tan importante asunto:

Se retira la enmienda y se levanta la sesión á las ocho menos veinticinco.

SENADO

Sesión del 26 de Noviembre de 1904

El Sr. Azcárraga la declara abierta á las tres y cuarenta minutos.

El señor ministro de Agricultura representa al Gobierno.

ORDEN DEL DÍA

Es votado definitivamente el proyecto de ley modificando el impuesto de transportes.

El Concordato

Continúa discutiéndose el artículo único del dictamen.

El Sr. **Ruiz Capdepón** rectifica.

Hace resaltar la incongruencia que representa culpar á los liberales por el presente Convenio, pues la responsabilidad de éste no puede recaer sobre los que pactaron un *modus vivendi* transitorio para negociar, sino sobre los que han pactado el Convenio definitivo, en el cual no hay ventaja alguna económica para España, á pesar de lo que afirma la comisión, y que por todos conceptos es perjudicial.

Demuestra que el Sr. Montero Ríos tiene el mismo criterio que el Sr. Sagasta en lo relativo á asociaciones religiosas, y termina afirmando que el Convenio representa la abdicación completa de la soberanía del poder civil. (Muy bien.)

El Sr. **González Vallarino**, de la comisión, rectifica.

El Sr. **Groizard** consume el tercer turno contra el artículo.

Encamina su argumentación á demostrar que el resultado de este debate y las consecuencias del Convenio que se discute, serán seguramente poner en contraposición la tesis sostenida por el Gobierno con los dictados de la ética y los eternos principios de la verdad y la justicia.

Dice que la moral es el verdadero lazo de unión entre la Iglesia y el Estado, y que es muy grave el determinar la jurisdicción de ambas soberanías.

Analiza el Convenio que se discute y expone los numerosos inconvenientes que tendrá en la práctica y las poderosas razones porque los liberales juzgan deber de patriotismo oponerse á su aprobación.

El Sr. **Díaz Cobeña**, en nombre de la comisión, le contesta.

El señor ministro de **Estado** interviene en el debate.

El Sr. **Groizard** queda en el uso de la palabra para rectificar el lunes.

Y se suspende el debate y se levanta la sesión.

DE BARCELONA

La manifestación republicana y la procesión.—Vapor alemán.—Fuego en una fábrica.

Barcelona 26 (4 tarde.)

Para prevenir cualquier accidente que pudiera sobrevenir mañana, con motivo de la procesión del Jubileo de la Inmaculada y de la manifestación republicana, para protestar contra el atentado de la calle de Fernando, se han concentrado algunas fuerzas de la Guardia civil.

La procesión se celebrará á las diez de la mañana, y la manifestación republicana, á las doce, pasando por calles distintas, pero se teme que ocurra algún incidente.

—De paso para Argel ha llegado, procedente de Ajaccio, el vapor de recreo alemán *Metheor*, con 150 touristas, los cuales saldrán esta tarde.

—A las dos se ha declarado un incendio en un piso de la calle de Basea, donde se halla establecida la fábrica de flores artificiales de los Sres. Lazolí.

El fuego ha devorado todas las existencias, produciéndose una humareda espantosa.

Los bomberos, después de una hora de trabajo, lograron dominar el fuego.

No han ocurrido desgracias.—*Mencheta.*

Asesinato y suicidio.—Un teniente muerto y otro herido

Barcelona 26 (6 tarde.)

En un piso de la casa número 67 de la Rambla de Cataluña, donde vivía el teniente de caballería habilitado del cuerpo don Luis Beltrán Fernández, sostuvieron una reyerta éste y su compañero de la misma graduación, D. Lucio Fernández, á consecuencia de la que ha resultado muerto el primero de varios tiros.

Luego el D. Lucio volvió el arma contra sí, hiriéndose gravemente.—*Mencheta.*

EN MARRUECOS

Contra la misión francesa

Londres 26.—El periódico *The Times* ha recibido un despacho de Tánger en el que se anuncia que las tribus montañesas se preparan á impedir que la misión militar francesa entre en Fez.—*Fabra.*

Francia y la Argentina

París 26.—Los diputados que forman el grupo denominado del «Comercio exterior», reunidos bajo la presidencia del señor F. Deloncle, han encargado al Sr. Balland que redacte un informe de las nuevas tarifas aplicadas á los vinos que entran en la República Argentina; acordando además prestar su completo apoyo al proyectado Congreso del Comercio exterior, cuya idea ha sido presentada por el Sr. Tricoh en nombre del Comité Internacional del Comercio de vinos espirituosos.

Dicho grupo ha estudiado también la cuestión referente á la elevación de los derechos á que están sujetos los tejidos importados de Francia, acordando abrir una información sobre este importante asunto.—*Fabra.*

Ganado para España

París 25.—Se ha dictado una orden prohibiendo la importación de ganado en España por la aduana de los Pirineos Orientales.

Aceptación con reservas

Washington 25.—Alemania acepta en principio la conferencia propuesta por Roosevelt.

Lo de Hull

San Petersburgo 25.—Lansdorff y Hardinge han firmado el convenio creando un tribunal de arbitraje para resolver el incidente de Hull.

Vapor correo

Barcelona 26.—Ayer salió de Colombo para Suez el vapor *Claudio López*, de la Compañía Trasatlántica.

Interdicción levantada

Strasburgo.—Acaba de ser levantada la interdicción que el ministerio alsaciano-lorenés había dictado contra la circulación del periódico *La Croix*, de París.

La «Berliner Zeitung»

Berlín.—La *Berliner Zeitung* (Gaceta de Berlín), uno de los más antiguos periódicos de la capital prusiana, dejará de publicarse á partir del 31 de Diciembre de 1904

EL CENTENARIO DE ISABEL LA CATÓLICA

EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL

Con motivo de celebrarse hoy el centenario de la muerte de Isabel la Católica, los estudiantes de las cátedras de Historia del Derecho, Derecho político y canónico, desempeñadas, respectivamente, por los profesores Sres. Barrio y Mier, Santamaría de Paredes y Cueva y Palacios, han celebrado hoy una fiesta escolar en las aulas de la Universidad Central, pronunciando algunos discursos los Sres. Martínez, Fernández Seco, Soler y Labernia, alumnos de aquellas Facultades, ensalzando con notas entusiasta el reinado de Isabel la Católica, siendo muy felicitados por sus profesores.

Una comisión de estudiantes, formada de los Sres. Martínez, Soler (D. J. y D. M.), Palamo y Perelli, ha dirigido, en nombre de sus compañeros, los siguientes telegramas:

«Comisión estudiantes Universidad Central á alcalde de Granada:

Se unen con el mayor entusiasmo los alumnos del segundo curso de Derecho de la Universidad Central á las entusiastas fiestas con que celebra esa ciudad el cuarto centenario de su reconquistadora la Reina Católica.»

«Comisión estudiantes Universidad Central á alcalde de Medina del Campo:

Los estudiantes del segundo curso de la Facultad de Derecho de la Universidad Central se adhieren al homenaje que tributa esa villa á la inmortal Reina de Castilla doña Isabel I la Católica.»

El lunes próximo depositarán varias coronas en la estatua de Isabel la Católica.

LA MARINA MERCANTE

Comisión bilbaína

Una comisión de navieros de Bilbao, acompañada del Sr. Ugarte, ha visitado hoy al Sr. Maura para exponerle algunas consideraciones relacionadas con el proyecto de ley de protección á la Marina mercante.

El presidente del Consejo les manifestó que teniendo en cuenta la entidad de los intereses que representaban, haría lo posible porque fueran atendidos.

También visitaron los comisionados al presidente de la comisión, Sr. Laiglesia.

El dictamen ha sido ya firmado, habiendo quedado sobre la Mesa.

El Sr. Roselló presenta un voto particular en el que pide rebaja de los derechos de abanderamiento y aumento de las primas de navegación.

GLORIA LAGUNA

Como habíamos anunciado, esta mañana á las once y media se ha verificado la boda de la popular hija de los marqueses de la Laguna, con el marqués de Taracena.

Grupos de gente del pueblo presenciaban en la calle la llegada de los invitados al palacio de los marqueses de la Laguna, en donde había de verificarse la ceremonia.

Esta se ha celebredo en un salón decorado con tapices de Teniers.

En un altar colocado bajo un dosel de terciopelo antiguo y adornado con profusión de flores, estaba una imagen de Nuestra Señora del Milagro, pintada en cobre, propiedad de la casa de la Roca.

En el marco de plata repujada de la imagen se lucía un magnífico aderezo de brillantes con que se casó la bisabuela de la marquesa de la Laguna, condesa de Castro-Ponce.

Poco antes de las once y media hizo su entrada en el salón la novia, luciendo elegantísimo traje blanco de *crêpe de Chine* adornado con valiosos encajes *duchesse*, y cubierta con el clásico velo de desposada. Completaban el adorno las simbólicas flores de azahar.

La conducía del brazo su tío y padrino el señor duque de la Roca; seguíanles el novio, de uniforme de maestrante, dando el brazo á la madrina, condesa viuda de Santa Coloma; el marqués de Pico de Velasco y los testigos marqueses del Riscal y Viana y conde de Puebla del Maestre, por la novia, y el duque de Maqueda y los condes de Santa Coloma y Giraldelli, por el novio.

Bendijo la unión D. Luis González Suescun, confesor de la desposada, el cual dijo la misa y pronunció una elocuente plática.

Terminada la ceremonia y después de recibir los novios calurosas felicitaciones, pasaron los invitados al comedor, adornado con tapices góticos, y allí se sirvió un espléndido almuerzo.

Durante éste, cambiaron los novios de traje, y al terminar salieron en un automóvil, guiado por el marqués de Viana, para una finca de la provincia de Toledo.

La concurrencia fué numerosa y muy distinguida. En ella figuraban las marquesas del Riscal y de Viana, hermanas de la novia; la duquesa viuda de Bailén y la marquesa de la Coquilla, sus tías; la duquesa de Maqueda, hermana del novio; la condesa de Giraldelli, con todas sus hijas, entre ellas las señoras de Toca y las de López de Ayala; duques de Montemar; marquesas de Astorga, de Albacerrada y Mesa de Asta; señoras de Souza y de Elío y Bernaldo de Quirós, y otros parientes más.

Entre los invitados vimos á las duquesas del Infantado, Sotomayor, Noblejas y Audía;

Marquesas de Aguiar, Argüelles, Ahumada, Argelita, Casa Torre, Castelar, San Miguel de Hijar, La Granja, Guadalest, viuda de Hoyos, Campillos, Navamorcuende, Perinat, Peñafuente, Puebla de Rocamora, viuda del Riscal, Rafal, Monistrol, Santillana, Somosancho y viuda del mismo título, Squilache, Vadillo, Valdefuentes y Zornoza;

Condesas de Albiz, Aguilar de Inestrillas, Andes, Estebau Collantes, Munter, San Bernardo, Pardo Bazán, Pilar, San Luis, San Román, Santiago, viuda de Torrejón, Vilana y Vía-Manuel;

Baronesa del Castillo de Chirel;

Vizcondesa del Castillo de Genovés;

Señoras y señoritas de Allendesalazar (D. Manuel), con su hija; Arcos, Arteaga, Bermúdez de Castro, González Beltrán, Carvajal y Quesada, Caballero y Echagüe, Cárdenas (D. José), Castro y Casaleiz, Casani, Comyn y Esteban Collantes;

Frigola y Muguiro, Hurtado de Amézaga (D. Juan y D. Carlos), Pierre de Margerie, González Alvarez, Otero, Luque, Messía de la Cerda, Merry del Val (D. Alfonso), Mariátegui, Pardo Bazán, Loigorri y Bernaldo de Quirós.

La concurrencia de hombres era también muy numerosa. De ella formaban parte el duque de Sotomayor y el gobernador del Banco de España, Sr. Castellano.

SUCESOS

Choque

En el paseo alto de la Virgen del Puerto chocaron anoche un tranvía de la Compañía Madrileña de Tracción y un carro, resultando éste con algunos desperfectos.

Compostura tardía

Clotilde Mantecón Estanillo ha denunciado en la delegación del distrito del Congreso á Antonia Herrero Izquierdo por no haberle devuelto dos sortijas de oro y brillantes que en el mes de Febrero le entregó para su compostura.

Robo

A petición de José Mayer Iñigo fué detenido anoche en la Puerta del Sol un sujeto llamado Manuel, que sustrajo del domicilio del denunciante varias prendas de ropa.

Mordida por un perro

Esta tarde ha sido mordida por un perro Rosario Romeral Martín, resultando con varias heridas en una pierna, de las que fué curada en la Casa de Socorro del distrito de Palacio.

Accidente del trabajo

Ramón Díaz Navarro, albañil, tuvo esta tarde la desgracia de caerse desde el andamio de una casa en construcción del paseo de la Castellana, produciéndose la fractura de ambas piernas, varias heridas en el cuerpo y conmoción cerebral.

Curado que fué en el Gabinete Médico del barrio de Salamanca, pasó en gravísimo estado al hospital Provincial.

Balance del día

Extraordinaria afluencia de diputados desde primera hora y las tribunas rebosando gente desde mucho antes de abrirse la sesión, demostraban el interés con que se esperaba la sesión de esta tarde del Congreso.

Por la reseña que aparte publicamos, verán nuestros lectores que esta vez no salieron burlados los que iban en busca de incidentes ruidosos. Todo el debate puede decirse que fué una serie de incidentes de esta clase, siendo la nota saliente, por las consecuencias políticas que pudiera tener, la hostilidad perfectamente marcada hacia el ministro de Gracia y Justicia, con que llevó la discusión el Sr. Romero Robledo.

Las relaciones entre éste y el Gobierno, han adquirido hoy tal tirantez, que no creemos pueda prolongarse mucho la situación producida.

Unase á esto la consideración de que los amigos del Sr. Romero Robledo, son los que más se dintinguen por la vehemencia de sus ataques á los ministros, y que si la interpelación del Sr. Soriano ha adquirido tan grandes proporciones, es precisamente por la intervención de un amigo del presidente de la Cámara, y habrá que reconer que venimos asistiendo al inusitado espectáculo que ofrece un Gobierno, combatido abiertamente por el presidente del Congreso.

La discusión, que ha vuelto á recobrar gran interés, continuará el lunes.

En la orden del día siguió el examen del proyecto de Marina, apoyando una enmienda al art. 1.° en un discurso que merecía más numeroso auditorio, el general Suárez Inclán.

Retirada esta enmienda, apoyó otra al término de la sesión el marqués de Pilares.

—

Hoy ha continuado en el Senado la discusión del Convenio con el Vaticano.

El Sr. Groizard, que ha consumido el tercer turno contra la totalidad, ha examinado detenidamente el Convenio, haciendo constar que de la discusión habida resalta claramente la disconformidad de los principios defendidos por el Gobierno en este asunto, con la justicia y la igualdad.

El lunes, si logra reunirse número suficiente de senadores, se verificará la votación del dictamen. A este efecto, hoy mismo el jefe del Gobierno y el presidente del Senado han escrito á los senadores de la mayoría invitándoles á que asistan á la sesión.

—

El Sr. Montero Ríos informará el lunes ante la comisión del Senado que entiende en el proyecto de reforma de la ley de represión del anarquismo.

—

A última hora corrió el rumor en el Congreso de que había dimitido el señor Romero Robledo.

Preguntado el Sr. Maura por los periodistas, negó rotundamente que tal dimisión existiera.

La temperatura

El termómetro del Sr Aramburo, calle del Príncipe, 12, marcaba lo siguiente:

A las ocho de la mañana, 3° sobre 0.
A las doce de la tarde, 6° sobre 0.
A las cuatro, 4° sobre 0.
La máxima fué de 7° sobre 0.
La mínima de 1° bajo 0°.
El barómetro marca 709.—Variable.

BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 26 NOVIEMBRE 1904

COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR

Ultimos precios

	Día 25	Día 26	Diferen.ª
4 0/0 interior			
Série F de 50.000 p..	77 40	77 45	+ 0 05
E 25.000.....	77 45	77 45	»
D 12.500.....	77 50	77 45	— 0 05
C 5.000.....	77 85	77 75	— 0 10
B 2.500.....	77 85	77 75	— 0 10
A 500.....	77 85	77 80	— 0 05
G y H 100 y 200.....	77 85	77 85	»
En diferentes séries.	77 80	77 85	+ 0 25
Fin mes.....	77 45	77 45	»
Fin próximo.....	77 55	77 55	»
5 0/0 amortizab.			
Série F de 50.000 p..	97 40		
E de 25.000...		97 45	
D de 12.500...	97 40		
C de 5.000....	97 45	97 45	»
B de 2.500....	97 45	97 45	»
A de 500.....	97 45	97 45	»
En diferentes séries.	97 45	97 45	»
Fin mes.....			
Fin próximo.....			
Ayuntamiento			
Sisas.....			
Ob. Municipales de 250 pts. 6 0/0 interés			
Id. Erlanger y C.ª,.			
Id. por resultas 4 0/0 de 500 pts. á 47.200.	83 50		
Id. para pago expropiacs., 5 0/0, 500 pts.			
Bancos y Socied			
Acciones B. España.	477 50	477 00	— 0 50
Id. B. Hipotecario...	196 00	196 00	»
Cédulas id. 5 0/0....			
Cédulas id. 4 0/0....		102 00	
Banco Castilla.....			
Banco Hisp.° Amer.	108 00		
Banco Español Créd.			
Ac. C.ª de Tabacos..	415 50	414 00	— 1 50
Soc. Elect. Chamberí			
Elect. Mediodía.....		60 00	
Banco de Gijón.....			
Unión Esp.ª Explosiv	293 00		
Norte España.....			
Oblig. Valladolid á Ariza, serie A.....			

4 0/0 interior.—Total pesetas nominales negociadas, 1.381.600.

Id., id. fin mes, 900.000.

Id., id. fin próximo, 950.000.

5 0/0 amortizable.—Total ptas. nom. negociadas, 94.500.

Banco de España.—Id., 8.000.

Banco Hipotecario.—Id., 59.000.

Compañía de Tabacos.—Id., 14.000.

Cambios sobre el extranjero

PARIS

A la vista, 50.000 á 36'15.
» 250.000 á 36'20.

Cambio medio, **36'175.**

LONDRES

A la vista, libra esterlina, 1.000 á 34'22
» » 1.000 á 34'26.

Cambio medio, **34'24.**

Después de la Bolsa

Cierre.—4 por 100 interior, fin de mes, 77'60 dinero.—Fin próximo, 77'57 dinero.—Barcelona, fin de mes, 77'50.—París, 4 por 100 exterior, 87'87.—Renta francesa, 98'32.

Bolsa de Barcelona

Barcelona 26 (16'25).

Interior, 77'50.—5 0/0 Amortizable, 97'30, —Nortes, 52'25.—Alicantes, 83'40.—Orense, 24'85.—Colonial, 136'25.—Mercantil, 24'27. —*Arnús.*

Banco Hipotecario de España

Se venden, en subasta, tres casas sitas en esta corte, calle del General Lacy, números 12, 14 y 16.

Tienen de superficie las tres, en junto, 33.467 pies, y la renta bruta anual de la primera es de 10.000 pesetas; de la segunda, 10.500 y de la tercera, 10.250.

Se admiten en pliego cerrado proposiciones por las tres casas ó por una de ellas, hasta las cinco de la tarde del día 29 del corriente. Se indicará en el sobre: «Para la subasta».

La venta se hará al contado ó á plazos y con arreglo á las condiciones generales que para la enajenación de sus fincas tiene el Banco fijadas, y que se facilitarán á todas las personas que lo soliciten.

El Banco se reserva el derecho de aceptar alguna de las proposiciones ó desecharlas todas.

Madrid 22 de Noviembre de 1904.—El secretario, *Eugenio Conde y Montero.*

COMPAÑÍA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL SUR DE ESPAÑA

Madrid á Granada (Vía Moreda).

EXPRESO TODOS LOS MARTES EN 12 HORAS

Salida Madrid, 7,10 noche. Llegada Granada, 7,35 mañana.

Granada á Madrid (Vía Moreda).

EXPRESO TODOS LOS MIÉRCOLES EN 13 HORAS

Salida Granada, 9,20 noche. Llegada Madrid, 10,35 mañana.

CORREOS DIARIOS.—17 HORAS

Salida Madrid, 8,50 noche. Llegada Granada, 1,20 tarde.

Salida Granada, 2,25 tarde. Llegada Madrid, 7 mañana.

PRECIOS: 1.ª clase — 60,70 pesetas. 2.ª clase — 47,10 y 3.ª clase

CURIOSIDADES

¡Fuera coletas!

La Emperatriz heredera de la China ha comenzado una campaña contra las coletas de sus súbditos.

Por reciente decreto ha dispuesto que desde la primera luna del año próximo (4 de Febrero de 1905) todos los mandarines, jefes y oficiales del ejército imperial, se despojen de las trenzas.

Supónese que el pueblo, por su parte, imitará á los mandarines, aunque no se le exija

Cocinera premiada

De un semanario neoyorquino:

«Katie, la cocinera de la Junta administrativa de señoras en la Exposición de Saint Louis, recibió una medalla de plata en premio á la manera en que se lució en un banquete dado por las señoras de la Junta al Cardenal Satolli, cuando su eminencia visitó la Exposición.

Parece que cuando regresó á Roma el Cardenal, su secretario, monseñor Tagliati, habló al Papa en tales términos de la cocinera, que Su Santidad mandó premiarla. Katie es de raza negra, habiendo sido esclava en Virginia, y es católica devotísima, dedicando cuanto puede honradamente á practicar obras de caridad.»

CHARADA

Con la *prima cuatro cinco*
al hombro y el taleguillo
del almuerzo, se iba al campo
la otra mañana Juanillo.
En la plaza vió á su novia,
¿y dónde vas, dijo, Marta?
—A casa del boticario
por *segunda tercia cuarta.*
—¿Pues quién está malo, prenda?
—La señora Petronila;
ya la he dado esta mañana
una *tres cuatro* de tila.
—¿Y por qué no te has peinado
esos cabellos tan ricos,
que parece tu cabeza
un dormitorio de micos?
—Porque no me dió la gana,
muy *todo* le respondió.
Si te convengo, lo dices,
que otros novios tendré yo.
Siempre me estás insultando.....
—Es una broma, mujer;
no hagas caso, pues prometo
que nunca lo volveré á hacer.

L. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.

(La solución el lunes.)

Solución á la charada anterior

CA DA VÉ RI CO

BIBLIOGRAFÍA

Cada semana aparece, con plausible exactitud, un nuevo cuaderno de *Los siete pecados capitales*, obra del célebre novelista Eugenio Sue, editada por D. Luis Tasso, de Barcelona, con la delicadeza propia de todas sus publicaciones.

El recientemente dado á luz lleva el número ocho y consta de 32 páginas, con la acostumbrada lámina de regalo, expendiéndose á 15 céntimos.

CULTOS

Santo de mañana.—Santos Facundo y Primitivo, mártires; Santos Valeriano, Máximo y Virgilio, Obispos, y San Severino.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Niñas de Leganés, donde á las diez habrá misa mayor y por la tarde completas y reserva

En la Catedral misa conventual á las nueve y media.

En la Capilla Real se celebrará misa mayor á las once.

En las parroquias misa mayor á las diez con explicación del Evangelio.

En San Luis de los Franceses id., con sermón en francés.

En la Buena Dicha continúa la novena á Santa Bibiana, predicando el Sr. Garnica.

En Santa Cruz sigue la novena de Animas, predicando D. Antonio Martínez.

En el oratorio del Espíritu Santo id., el P. Miguelez.

En las religiosas del Corpus Christi id., el señor capellán.

En Santa Bárbara continúa la novena á su Titular.

En la capilla del Santísimo Cristo de San Ginés ejercicios al anochecer, y será orador el Sr. Villarroya.

En el Asilo de la Santísima Trinidad y Patronato de Obreros, ejercicios con sermón como todos los días festivos.

Mes de Animas

Sigue y predicarán: En Santa Bárbara, el Sr. Rus; en el Cristo de la Salud, el P. Andrés Vázquez; en San Ignacio, un P. Trinitario; en San José, el Sr. Camacho; en Santa María, el Sr. Jiménez; en San Martín, el Sr. D. A. Rubio, y sin sermón en Nuestra Señora de la Portería, San Ildefonso, Santa Teresa y Santa Isabel, Concepción, Covadonga, Sagrado Corazón y San Francisco de Borja, el Salvador y San Luis Gonzaga, iglesia Pontificia y el Salvador y San Nicolás.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Socorro en San Millán ó de los Temporales en San Ildefonso.

—

Santo de pasado mañana.—San Gregorio III Papa.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—2.ª de abono.—T. 2.° —A las 8.—Lohengrin.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—El loco Dios. A las 4 1/2.—María Victoria.

COMEDIA.—A las 9.—¡Vaya un huésped! —La divina palabra.

A las 4 1/2.—Tierra baja.—La cuerda floja.

PRINCESA.—Domingo popular.—A las 8 1/2.—Ciencias exactas.—El catedrático.

A las 4 1/2.—Ciencias exactas.—El catedrático.

PRICE.—A las 8 3/4.—Rigoleto.

A las 4 1/2.—El alcalde de Strasberg.—Bohemios.

LARA.—A las 7 1/2.—(Sección doble).—El amor que pasa (dos actos).—A las 9 1/2. —Dulces memorias.—A las 10 1/2.—(Sección doble).—El amor que pasa (dos actos).

A las 4.—El noveno mandamiento (tres actos).—El sueño dorado.

APOLO.—A las 7 1/2.—La puñalada.—A las 8 3/4.—Los pícaros celos.—A las 9 3/4. —La reina mora.—A las 11.—El pobre Valbuena.

A las 3 1/2 en punto.—La zarzuela de gran espectáculo en cuatro actos Los sobrinos del capitán Grant.

ESLAVA.—A las 8 3/4.—El rey del valor. —A las 10.—El tambor de granaderos.—A las 11.—Venus Salón.

A las 4.—El rey del valor.—El tambor de granaderos.—Venus Salón.

MODERNO.—(Compañía Prado Chicote). —A las 8 1/2.—La polka de los pájaros.—A las 9 3/4.—Los zapatos de charol.—A las 11. —La polka de los pájaros.

A las 4.—El capote de paseo.—La borracha.—Los zapatos de charol.

CÓMICO.—A las 8 3/4.—M'haceis de reir, don Gonzalo.—A las 10.—El delirio dominical.—A las 11.—La traca.

A las 4.—Los cangrejos.—El tejo maneje. —M'haceis de reir, don Gonzalo.

JARDIN DEL RECREO SALAMANCA. —Ayala, 1, Castellana, 10.—Espectáculo de tarde: Patines, cinematógrafo, etc. Jueves, tómbola infantil; miércoles, sábados y domingos, concierto en el jardín.

RECREO ARGÜELLES (Ferraz, 29).—Funciones por tarde y noche.—Grandes atractivos, cinematógrafo, carrousell, columpios, gimnasio, etc., etc.—Los martes, moda.—Los jueves, tómbola para los niños.

PANORAMA IMPERIAL (Montera, 10). —Espectáculo instructivo.—De 3 de la tarde á 12 de la noche.—Viajes alrededor del mundo.—Entrada, 40 céntimos.—En el mismo local el célebre siluetista Paddi.

IMPRENTA DE EL CORREO

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etcétera, ejecutados con la máquina **DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL** la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares. **Máquinas para toda industria en que se emplee la costura**

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2,50 semanales

PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK Y C.ª

Sucursales en la provincia de Madrid:

Madrid...... { CALLE DE LA MONTERA, 18. CALLE DE ALCALA, 40.

Alcalá de Henares: CALLE DE LIBREROS, 26

PATENTE DE INVENCION

WILLIAM E. FULTON

Número 26.688

Máquinas para estirar alambre

Se vende ó cede en explotación.
Se reciben órdenes en:
Madrid, calle de Génova, 15, 2.° dcha. Madrid

PRIMERA CASA EN TURRONES Y PELADILLAS

Hijos y sucesores de

LUIS MIRA

Esta casa, tan conocida y apreciada del público, sigue expendiendo los mejores géneros en esta clase, y encargándose de facturarlos para la Península y extranjero. Mucho ojo, y no equivocarse. No tiene ninguna sucursal; su único despacho **34, Carrera de San Jerónimo, 34**

Regenerador de la sangre

Hierro de Leras

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la **anemia**, el **empobrecimiento** de la **sangre**, los **colores pálidos, flujos blancos ó irregularidad de la menstruación.** Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recien casadas y niños delicados.

En París, 8 Rue Vivienne y en todas las farmacias.

TURBINAS AMÉRICA

Para saltos de todas las alturas y fuerzas

Las mejores turbinas para RENDIMIENTOS VARIABLES.—Eje vertical ú horizontal.—Construcción norteamericana.

Importante: Garantizamos que el rendimiento de nuestras turbinas, de 80 á 85 por 100, es SUPERIOR al de cualquier otro sistema en uso.

Algunas de nuestras grandes turbinas han excedido del 85 por 100 con menos de la plena admisión de agua, y han dado un término medio de más del 80 por 100 de rendimiento entre la mitad y la plenitud de admisión. Ninguna otra turbina ha obtenido semejante resultado, y desafiamos á que se nos pruebe lo contrario.

Estas TURBINAS se instalan con ó sin rejilla, y funcionan sumergidas sin pérdida de rendimiento.—Las ruedas están fundidas de una sola pieza.—Sin engrases, sin entretenimiento, sin desgaste.—Grandes ventajas sobre todos los sistemas en uso.—Gran regularidad en la marcha.

Se sirven los pedidos con gran rapidez.

Presupuestos y catálogo gratis.—Unicos concesionarios en toda Europa:

Sloan et C.ª, 17, Rue du Louvre, París

CATARROS, TOS PERTINAZ,

bronquitis, pleuresía, tisis pulmonar tuberculosis

CAPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Y

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol

Solución de los mismos medicamentos para inyecciones subcutáneas.

Se vende papel para envolver, al por mayor, en esta administración.

ENFERMEDADES NERVIOSAS

CURACIÓN CIERTA POR EL

JARABE HENRY MURE

en Pont Saint-Esprit (Francia)

Envío gratuito de un folleto muy interesante

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES

JACQUET FRÉRES

EN VERNON (EURE)

Dinamos y motores eléctricos. Corrientes continuas y alternas

TRANSFORMADORES

Diferentes modelos hasta de 120 caballos, para cualquier industria

Medalla de Oro en la Exposición de París de 1900

Catálogos gratis á quien los solicite

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas

Fábricas de hierro, acero y hojadelata en Baracaldo y Sextao

Lingote al cok de calidad superior para Bessemer y Martín-Siemens.

Hierros pudelados y homogéneos en todas las formas comerciales.

Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

Carriles Vignole, pesados y ligeros para ferrocarriles, minas y otras industrias.

Carriles Phœnix ó Broca para tranvías eléctricos.

Viguería para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas y finas.

Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.

Fundición de columnas, calderas para despilatación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.

Fabricación especial de **hojadelata.**

Cubos y baños galvanizados.

Latería para fábricas de conservas.

Envases de hojadelata para diversas aplicaciones

Impresión sobre hojadelata en todos colores.

Dirigir toda la correspondencia á

Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao

CONVIENE PREVENIRSE

Hay algunos ilusos ó mal aconsejados industriales que al ver las curaciones obtenidas desde hace treinta años en casos verdaderamente desesperados con el ALQUITRAN GUYOT, intentan aprovecharse de la confusión á que se presta cierta semejanza de nombres, y buscan el modo de vender sus productos en lugar del producto verdadero, perjudicando, como es consiguiente, siempre que lo consiguen, no sólo los intereses del público, sino lo que es más grave, la salud de los enfermos.

Hay, en efecto, alquitranes de especies diversas, pero todo el mundo sabe que el ALQUITRAN MEJOR es el que los abetos de Noruega producen y que, no obstante su elevado precio, es el único que Mr. Guyot emplea para la fabricación de sus productos.

CASA ROLDÁN

La **Ropa blanca** de esta casa se distingue notablemente por su esmerada confección y sus precios económicos, á la vez de estar las prendas con riquísimas telas. Estas sobresalientes condiciones y el disponer del más extenso y variado surtido en todas clases y precios, justifica la gran fama alcanzada por la **Ropa blanca** de esta acreditada casa.

FUENCARRAL, 85.--Precio fijo

UN DOLOR DE CABEZA

es una voz preventiva de la Naturaleza: el primer síntoma de una enfermedad próxima. Cuando tenga usted un dolor de cabeza, no tome una droga ó medicina violenta que sirve sólo para contenerlo. Esto es un alivio, pero no una cura. En su lugar tome Vd. una dosis ó dos de las

Píldoras del Dr. C. C. Bristol

y no solamente desaparecerá el dolor, sino también la **causa** y no volverá más.

PERLAS DE TREMENTINA

DE CLERTAN

Preparadas por un procedimiento

Aprobado por la Acad. de Medicina de París

Este tratamiento solo cuesta unos cuantos céntimos cada vez que se necesita recurrir á él

Si la dosis de 4 perlas no produjese alivio, es inútil continuar usándolas

De venta en frascos en todas las farmacias

Depósito central y Fábrica: CASA L. FRERE

19, rue Jacob, París

Las jaquecas y neuralgias

Se calman á los pocos minutos tomando 3 ó 4

CALDERAS LEINHAAS

Con circulación forzada de agua

(Privilegio alemán, núm. 74.865)

La mejor caldera multitubular que existe

TENIENDO LAS VENTAJAS SIGUIENTES

Producción rápida de vapor.—Máximum de seguridad en el servicio.—Aumento de la potencia.—Producción normal, 22 hasta 23 kilogramos de vapor técnicamente seco por m2 de superficie de calefacción y hora, con el mejor rendimiento posible del combustible.—Producción máxima de vapor hasta 30 kilogramos y más.—Deposición de las incrustaciones en forma disuelta, en sitios no perjudiciales.—Potencia máxima en el más reducido espacio.—La mejor caldera para la exportación.

Recalentadores Leinhaas

para temperaturas hasta 350 grados, con disposición para la mezcla íntima del vapor, pueden exponerse ó no á los conductos de aire caliente.—Se construyen estas calderas para una presión hasta de 21 atmósferas.

Las otras especialidades de estos talleres son: Instalaciones completas de Destilerías, Fábricas y refinerías de alcoholes, Fábricas de levadura prensada, Fábricas de coñac, Ladrillares de vapor, Fábricas de curtidos, Fábricas de ácido acético, Instalaciones para la carbonización de la madera, Fábricas de glicerina, Destilaciones de resina, etc.

E. LEINHAAS, Freiberg (Sajonia).—Pídanse informes

1832-1903 Después de casi tres cuartos de siglo de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios, la

Zarzaparrilla y Píldoras

DE BRISTOL

siguen produciendo las mismas sorprendentes curaciones.

EL JARABE FENICADO

de VIAL, combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Toses, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Grippe, Ronquera, Influenza. París, 8, rue Vivienne.

LA DIABETES

se cura **radicalmente** y sin **reaparecer,** con la **«Mixtura Antidiabética Martín.»** Este nuevo tratamiento que conviene aun á los temperamentos más delicados y cuya incontestable eficacia está reconocida por una larga experiencia de muchos años tanto en Francia como en otros países, permite la supresión total del fastidioso régimen que todo el mundo conoce. **El enfermo puede comer á voluntad, féculas ó no, azucar y alimentos azucarados; en una palabra, comer según su gusto y apetito.**

El **«Tratado de la Diabetes»** explicando claramente este nuevo método, se remite gratis pidiéndolo á **G. MARTIN,** Farmacéutico de 1.ª clase, **97, Rue Lafayette, París.**

LOS TIROLESES

EMPRESA ANUNCIADORA

Oficinas: Romanones, 7 y 9, entres.°

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios muy reducidos.

Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, con **altos descuentos.**

Anuncios en los teatros, tranvías, etc.

Romanones, 7 y 9, entresuelo

CURA RADICALMENTE

—EPILEPSIA—INSOMNIOS—

ELIXIR YBON

Enfermedades nerviosas

POR MAYOR: CASA YBON Y BERLIOZ

5, rue de la Feuillade, París

CURACION SEGURA

Dios fundó la **Religión** para alivio de las enfermedades del alma. Para curar las dolencias del cuerpo ha creado la **Medicina.** Estudiándola con **Fe,** se ha realizado la **Esperanza** de hallar un remedio que permite hoy ejercer la **Caridad** de curar á los que sufren tos, ronquera, asma, bronquitis y demás afecciones de la garganta y pecho, con el **Pectoral Santa María** que combate con éxito dichas dolencias.

De venta en las droguerías y farmacias.

PROFESOR

Lecciones de 1.ª y 2.ª enseñanza, en **su casa y á domicilio.**—Honorarios módicos.

Argensola, 2, 4.° izquierda

MADERAS

para ebanistería compran

Avisos calle Esparteros 3 port.ª

CONTRA

LA

TOS

las BRONQUITIS

los catarros crónicos

los médicos más eminentes recetan las

CAPSULAS

COGNET

Remedio insuperable contra las

ENFERMEDADES DEL PECHO

PARIS, 43, Rue de Saintonge, París y farmacias

Las lombrices

Cuando se nota que un niño se pone pálido y ojeroso y empieza á enflaquecer, que rasca continuamente las narices, que tiene el sueño agitado, etc., es casi segura la presencia de lombrices. Para impedir estos graves accidentes, las Pastillas de Kemp ofrecen el remedio á la vez más seguro y más fácil de tomar, pues el niño las toma como dulce.—Las Pastillas de Kemp, nunca fallan en curar todo caso de lombrices intestinales y se venden en todas las farmacias.

Licor de la Abadía

DE

TÉLÉME

Fabricado con aguardiente de Coñac, es el mejor y más higiénico de los licores de mesa.

Pídase en los cafés y tiendas de vinos y licores.

Enfermedades NERVIOSAS—Curación cierta por el Jarabe Henry Mure.—Envío gratuito de un folleto muy interesante.—Henry Mure, en Pont-Saint-Esprit (Francia).

Emplastos porosos SUPERIORES.—Garantizados ser de la mejor calidad por Lanman y Kemp. Aplicados sobre los riñones, alivian los dolores de esos órganos y normalizan su acción. Los que sufren de los pulmones deben llevar constantemente uno de estos emplastos en el pecho y otro en la espalda.—Las mujeres encontrarán en ellos un alivio seguro para la debilidad y dolor de espaldas y de cintura de que tan generalmente adolecen.

VINAGRE

Superior de Tocador y verdadera

Agua de Botot

Sólo dentífrico aprobado por la Academia de Medicina de París.

17, Rue de la Paix, París

Colagogo indiano de OSGOOD.—El gran remedio contra las fiebres y tercianas.—Hace ya más de un cuarto de siglo que las virtudes del Colagogo indujeron á la casa Lanman y Kemp á introducir esta valiosa medicina en los mercados extranjeros.—El Colagogo indiano es una preparación puramente vegetal que puede ser tomada sin temor por la naturaleza más delicada y sensible. De venta en farmacias y droguerías.

ROB

Lechaux

La sangre es la vida

El más poderoso de los depurativos

Zarzaparrilla roja

Y

Ioduro potásico

Depósito en todas las farms

Collin & C.ª París

IMPORTANTE

Búscanse en cada ciudad de España, hombres, mujeres y un representante para darle trabajo en casa, artículo novedad, fácil, lucrativo, invento admirable y nunca visto. Envíase gratis franco domicilio muestrario elegante y explicaciones en español.—Escribir con sello de 25 céntimos á la Sociedad Italiana, Corso Umberto, 462, Roma (Italia).

TOS

POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Remedio pronto y seguro. En las boticas

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, sea nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS,** siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Alivio é curación del **ASMA** ó sofocación por medio de los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo **Dr. ANDREU,** con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

Société Anonyme des Anciens Etablissements

PANHARD & LEVASSOR

Capital: 5.000.000 francos

19, AVENUE D'IVRY, 19

PARIS

Las más altas recompensas en todas las Exposiciones

Los primeros premios en todas las carreras y concursos

Automóviles de todas clases

Omnibus con y sin Imperial. Furgones y Camiones. Char á bancs. Breaks. Trukes

LANCHAS AUTOMÓVILES

SIMIENTE DE LINO TARIN

Preparado especial para combatir

LOS ESTREÑIMIENTOS, CÓLICOS, BOCHORNOS Y LAS ENFERMEDADES DEL HIGADO Y LA VEJIGA

La cajita: 1'30 francos

Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche

TARIN farmacéutico de primera clase

9, Place des Petits-Peres, París

y en todas las farmacias del mundo entero

SOLITARIA

CABEZA DE LA LOMBRIZ expelida en DOS horas por los

Glóbulos Secretan

Farmacéutico laureado y premiado con medalla. UNICO remedio INOFENSIVO é INFALIBLE adoptado en los hospitales de París.—De venta en las principales farmacias y droguerías.

FÁBRICA

DE

VERMOUTH

de los señores

Martini y Rossi

Corso Victorio Emanuele II.—Torino

Es el mejor vermouth.—Desechad las imitaciones. Exigir la firma **MARTINI E ROSSI.**

De venta en todos los establecimientos de importancia.

TODO EL MUNDO

puede preparar por sí mismo su limonada purgante

CON EL

POLVO DE ROGÉ

—Aprobado por la Academia de Medicina de París—

Disuélvase el contenido del frasco en media botella de agua

Casa L. Frere, 19, rue Jacob, París

WILSON, SON & CODT. L.

Comerciantes y propietarios de depósitos de carbón.—Oficina central en Londres.—Sucursales en Cardiff, Barry, Madeira, Las Palmas, San Vicente, Cabo Verde, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, San Pablo, Montevideo, Buenos Aires, Rosario y Bahía Blanca.

Venta de carbón de las mejores minas de Cardiff, en piedra apartada y sin escoger y de carbón de cok de buena calidad.

A los que sufren de dolores y no pueden dormir recomendamos el uso del Jarabe de Follet.—De venta en las farmacias y en la fábrica, rue Jacob, 19, París.

Linimento Geneau

Para los caballos

Solo este precioso tópico reemplaza al cauterio, y cura radicalmente y en pocos días las cojeras, lisiaduras, esguinces, alcances, moletas, esparavanes, alifafes, sobrehuesos, flojedades, etc.—Revulsivo y resolutivo inmejorable en las enfermedades internas.—Precio, 6 fr. Depósito general: Farm.ª Geneau, 275, rue St-Honoré, París.

LES PRODUITS DE CONTREFAÇONS

DES

CAPSULES TAETZ

SE RECONNAISSENT FACILEMENT A L'ÉPAIS BOURRELET INDIGESTE QUI SE TROUVE A LA BASE DE CHAQUE CAPSULE ET AU MANQUE TOTAL DE FINESSE.

BIEN EXIGER

LES BOTES EN METAL IMPRIMIÉ

& la Signature de Taetz

Seul inventeur de ce Genre de Capsules

COMPAÑIA GENERAL de TUBERIA p.ª conducción de aguas.—Compagnie Generale des Conduites d'Eau.—Société Anonyme.—Lieja (Bélgica).—Esta importantísima casa ha suministrado tubería tanto para agua como para gas al mundo entero.—La compañía se compromete á suministrar cañería de cualquier diámetro, ya sea en centimetros ó en pulgadas.—Las especificaciones indican los precios franco á bordo.

Sangre Pura es la fuente de buena salud.

La Zarzaparrilla del Dr. Ayer

Hace Sangre Pura, Fortalece los Nervios, Despierta el Apetito, Quita aquel Conocido Cansancio y Hace Llevadera la Vida......

Millares de personas han declarado en pro de las virtudes curativas de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Sus cartas llegan diariamente por el correo. No son meras teorías pues todos los comunicantes aseveran que la Zarzaparrilla del Dr. Ayer les curó. Mujeres presas de debilidad y cansancio que han tenido que guardar cama, acongojadas por una infección escrofulosa y extenuadas, que padecían de enfermedades propias de su sexo, escriben agradecidas, de haber sido perfectamente curadas. Aquellos que desean aprovecharse de su experiencia y ponerse sanos y fuertes, tomen

La Zarzaparrilla del Dr. Ayer

el gran restaurador de fuerzas y depurativo de la sangre.

CAPSULAS

DE

QUININA

DE

Pelletier

En todas las farmacias

LAS GOTAS CONCENTRADAS de Hierro Bravais

Son el remedio eficaz contra

LA ANEMIA

CLOROSIS y COLORES PALIDOS

El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero.—No constriñe jamás.—No ennegrece los dientes.—En muy poco tiempo procura SALUD—VIGOR—FUERZA—BELLEZA.—Desconfiad de las imitaciones.—Solo se vende en Gotas y Píldoras, en todas las farmacias y droguerías.

NINGUNA ANEMIA

resiste á la

HEMOGLOBINA

DE VOR DESCHIENS

Pídase en las buenas farmacias.

¡GOTA, REUMATISMO!

COLCHIFLOR

Preparado por la fórmula del Dr. DEBOUT D'ESTRÉES, de CONTREXEVILLE

Este medicamento preparado con las flores frescas del cólchico, que se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituye el específico más heroico de la Gota y del Reumatismo.—Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.

El Agua de Florida de Murray & Lanman «El Perfume Universal», invariable en su calidad, permanente en su fragancia, ha adquirido inmensa popularidad lo cual es la más elocuente prueba de su mérito.—No tiene rival para el pañuelo, tocador y baño.

Vértigos, PALPITACIONES, aturdimientos, calambres de estómago, vómitos nerviosos, cólicos hepáticos.—Las personas sujetas á espasmos, deberán llevar siempre este medicamento: PERLAS de éter de Clertan, que se venden, en frascos, en las buenas farmacias.

SGCB2021